

 ALCALDIA MUNICIPAL DE DORADO SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	ACTA DE COMITÉ EVALUADOR	CO-CBS-FT-02 V5

**ACTA DE COMITÉ EVALUADOR DEFINITIVA
INVITACIÓN A COTIZAR No. IC 014-2026**

OBJETO: CONTRATAR LA PLANEACIÓN, LOGÍSTICA, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO DE EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL (ESPII), EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC, PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN LOS PUNTOS DE ENTRADA DEL DISTRITO CAPITAL (AEROPUERTO EL DORADO Y TERMINAL EL SALITRE).

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026 a las 10:00 a.m. se reunieron YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA, Supervisor Convenio 8385626-2025 PSPIC /Profesional Especializada - Dirección de Gestión del Riesgo, LENIS AMPARO MEDINA ROMERO, Enfermera SST, y ÁNGELA ROCÍO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, Profesional Administrativo de la Dirección de Contratación, con el fin de verificar los requisitos jurídicos, técnicos, y de experiencia de las ofertas presentadas por:

- 3S SOLUCIONES A SU SERVICIO LTDA**, identificada con NIT No. 900.256.794 – 3, representada legalmente por ALVARO PIO GAVIRIA ESCOBAR, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 12.544.866 de Santa Marta.

VERIFICACIÓN PRELIMINAR: **VERIFICACIÓN DEFINITIVA: X**

NOMBRE: 3S SOLUCIONES A SU SERVICIO LTDA
NIT No. 900.256.794 – 3

CRITERIOS HABILITANTES JURÍDICOS			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El oferente deberá diligenciar y suscribir la Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo No. 1), conforme al formato DE LA Entidad, indicando la aceptación de las condiciones del proceso y el compromiso de cumplir con las obligaciones contractuales derivadas del mismo. La carta deberá estar firmada por el proponente o su representante legal, según corresponda.	X		CUMPLE
PERSONAS JURÍDICAS. Las personas jurídicas deberán aportar Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario antes del cierre del proceso, en el que conste: a) Que el objeto social guarda relación con el objeto del proceso;	X		CUMPLE ALLEGA DOCUMENTO EXPEDIDO EL 16/03/2026

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
ACTA DE COMITÉ EVALUADOR	CO-CBS-FT-02 V5	

CRITERIOS HABILITANTES JURÍDICOS			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>b) Las facultades del representante legal para obligar y presentar ofertas; y</p> <p>c) La vigencia de la persona jurídica, la cual no podrá ser inferior al plazo del contrato.</p> <p>En caso de actuar mediante apoderado, se deberá allegar poder especial autenticado o, si se trata de poder general, copia de la escritura pública y certificación de vigencia expedida por la notaría correspondiente.</p>			
<p>CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SOMETIDAS</p> <p>El proponente deberá allegar certificado de inspección, vigilancia y control con expedición no mayor a treinta (30) días anterior al cierre del presente proceso de selección, emitida por autoridad competente con la cual se acredita la existencia de la personería jurídica y el no registro de sanciones de la entidad</p>			NO APLICA
<p>IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:</p> <p>Se deberá aportar copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.</p> <p>Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, deberán anexarse los certificados de existencia tanto de la sucursal como de la casa matriz.</p>	X		<p>CUMPLE</p> <p>ALLEGA COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD REP. LEGAL ALVARO PÍO GAVIRIA ESCOBAR</p>
<p>CERTIFICADO DE SITUACIÓN MILITAR (SI APLICA)</p> <p>Los hombres menores de cincuenta (50) años deberán aportar copia legible de la libreta militar o certificación expedida por la autoridad competente que acredite que el documento se encuentra en trámite, conforme a lo dispuesto en la Ley 1861 de 2017 (Servicio de Reclutamiento, Control de Reservas y Movilización).</p>			<p>NO APLICA</p> <p>REP. LEGAL MAYOR DE 50 AÑOS</p>
<p>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT)</p> <p>Todos los oferentes, y en caso de proponentes plurales, cada uno de sus integrantes, deberán anexar copia actualizada del RUT expedido por la DIAN, en el que se evidencie la actividad económica acorde al objeto contractual (Código CIU vigente).</p> <p>En lo relativo a facturación electrónica, se deberá garantizar el diligenciamiento correcto del RUT, incluyendo código postal, responsabilidades fiscales y códigos de obligación.</p> <p>Así mismo, se deberá anexar Registro de Información Tributaria (RIT) cuando aplique según la jurisdicción distrital.</p>	X		<p>CUMPLE</p> <p>ALLEGA DOCUMENTOS RUT Y RIT</p>

 <p>MINISTERIO DE SALUD REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
ACTA DE COMITÉ EVALUADOR	CO-CBS-FT-02 V5	

CRITERIOS HABILITANTES JURÍDICOS			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>Las personas jurídicas deberán presentar certificación bajo gravedad de juramento, suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, en la cual se acredite el pago de aportes a salud, pensión, riesgos laborales, cajas de compensación, ICBF y SENA, de los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.</p> <p>Esta obligación se fundamenta en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018.</p> <p>Cuando el oferente no cuente con personal vinculado en Colombia, deberá certificarlo expresamente bajo juramento</p>	X		<p>CUMPLE</p> <p>Aporta Certificación Expedida por el Representante Legal</p>
<p>RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES</p> <p>N El oferente y su representante legal deberán declarar bajo gravedad de juramento no encontrarse incursos en inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses, conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022, y demás normas concordantes.</p> <p>Deberá diligenciarse el Anexo No. 4 "Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades" y el Anexo No. 14 "Declaración Juramentada de No Impedimento y/o Conflicto de Intereses".</p> <p>La Subred verificará en línea, a través de la Policía Nacional, el cumplimiento de la Ley 1918 de 2018, que prohíbe la contratación con personas condenadas por delitos sexuales contra menores.</p>			<p>CUMPLE</p> <p>ALLEGA DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REP. LEGAL</p>
<p>COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS</p> <p>Los oferentes deberán diligenciar los formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo 7. Compromiso Anticorrupción. Anexo 8. Formulario SARLAFT (Personas Naturales o Jurídicas). Anexo 9. Declaración de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. <p>Cada integrante del consorcio o unión temporal deberá presentarlos de manera individual, conforme al Decreto 830 de 2021 (prevención</p>	X		<p>CUMPLE</p> <p>APORTA DOCUMENTOS</p>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
ACTA DE COMITÉ EVALUADOR	CO-CBS-FT-02 V5	

CRITERIOS HABILITANTES JURÍDICOS			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
LA/FT) y a las políticas internas de transparencia de la Subred.			
RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA, FISCAL, ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS. La Subred verificará en línea, mediante los sistemas oficiales de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional, que el oferente, su representante legal o apoderado no registren sanciones, medidas correctivas o antecedentes que impidan su contratación.	X		CUMPLE LA ENTIDAD VERIFICA
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) La entidad verificará en el RUES el estado del Registro Mercantil y del Registro Único de Proponentes (RUP), en lo relativo a sanciones, multas, inhabilidades o impedimentos, procediendo conforme a la normativa aplicable.	X		CUMPLE LA ENTIDAD VERIFICA
CERTIFICADO DE DEMANDAS, INVESTIGACIONES Y SANCIONES El proponente deberá presentar documento suscrito por el representante legal donde certifique que tanto la persona jurídica como el representante legal no se encuentran incursos dentro de investigaciones o sanciones adelantadas por parte de la Superintendencia de industria y Comercio, lo cual será verificado por la entidad contratante.	X		CUMPLE ALLEGA DOCUMENTO SÚSCRITO POR LA REP. LEGAL
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA El oferente deberá constituir una garantía de seriedad de la oferta expedida a favor de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., otorgada por una compañía de seguros debidamente autorizada para operar en Colombia o mediante una garantía bancaria, conforme a lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes vigentes. Esta garantía tiene por objeto asegurar el cumplimiento de los compromisos derivados de la presentación de la oferta, garantizando que el proponente mantendrá las condiciones económicas, técnicas y jurídicas ofrecidas, y suscribirá el contrato en caso de resultar adjudicatario.	X		CUMPLE APORTA POLIZA No. 360-47-994000064290 AMPAROS Seriedad de la Oferta Desde el 19/03/2026 Hasta el 31/05/2026 Valor \$10.000.000 CONSTANCIA DE PAGO DEL 17/03/2026
VERIFICACIÓN DE NO INSCRIPCIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTACIÓN MOROSOS – REDAM	X		CUMPLE SUBSANA ALLEGA DOCUMENTO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	ACTA DE COMITÉ EVALUADOR	CO-CBS-FT-02 V5

CRITERIOS HABILITANTES JURÍDICOS			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de NO INSCRIPCIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIÓN MOROSOS – REDAM.</p> <p>En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes</p>			
CONSULTA LISTAS RESTRICTIVAS	X		<p>CUMPLE LA ENTIDAD VERIFICA EN APLICATIVO INFORMA COLOMBIA https://www.informacolo.com/area-de-clientes</p>

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los documentos exigidos en el proceso de selección **INVITACIÓN A COTIZAR No. IC 014-2026.**, el proponente **3S SOLUCIONES A SU SERVICIO LTDA**, **CUMPLE** con los criterios habilitantes jurídicos establecidos en la presente Invitación.

Cordialmente,



ÁNGELA ROCÍO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO – CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE

VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA
PROCESO DE INVITACIÓN A COTIZAR IC 014-2026

EXPERIENCIA HABILITANTE PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia mínima habilitante relacionada con la prestación de servicios de apoyo logístico y operativo en el sector salud, mediante la certificación de contratos ejecutados y terminados, que cumplan con las siguientes condiciones:

El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas, que demuestren su participación como organizador y/o operador logístico en: Seminarios, Capacitaciones, Talleres, Congresos o eventos académicos. Las experiencias acreditadas deberán estar debidamente soportadas mediante certificaciones contractuales que indiquen como mínimo: objeto del contrato, actividades desarrolladas, duración, fecha de ejecución y entidad contratante.

El proponente deberá demostrar participación y/o apoyo logístico en mínimo un (1) simulacro en el área de la salud, mediante certificación expedida por la entidad organizadora, en cualquiera de las siguientes modalidades: Simulacros de Evento de Salud Pública de Interés Internacional (ESPII), Simulacros de emergencias sanitarias, Ejercicios de preparación y respuesta ante brotes epidemiológicos, Simulacros hospitalarios o territoriales en salud pública.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	ACTA DE COMITÉ EVALUADOR	CO-CBS-FT-02 V5

PRESUPUESTO OFICIAL: CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) **EQUIVALENTES A 57,11 SMMLV**

NOMBRE PROPONENTE: 3S SOLUCIONES A SU SERVICIO
NIT: 900.256.794

No. CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR	SMMLV	OBSERVACIONES
	SUPPLA SA	CURSO PARA OPERADORES DE MONTACARGAS	13/02/2014	31/12/2025	480.109.005	337,27	LAS CERTIFICACIONES APORTADAS CUMPLEN CON EL MONTO MINIMO NECESARIO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO Y EXPERIENCIA DE LA INVITACIÓN 014-2026
	CONTACTAMOS OUTSOURCING S.A.S.	SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE OPERADORES DE MONTACARGAS	1/02/2020	30/06/2025	141.870.689	99,66	
1703-2012	ESE HOSPITAL FONTIBON	CONTRATACIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN SIMULACRO REAL QUE PERMITA EVALUAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INTERSECTORIAL Y PONER A PRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE POTENCIALES EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL NUEVO DORADO	6/11/2012	6/12/2012	38.000.000	67,05	
TOTAL						503,99	

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los criterios habilitantes de experiencia y con base en los documentos aportados por el Proponente, se considera que el proponente **3S SOLUCIONES A SU SERVICIO**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en el proceso de selección IC 014-2026.

Cordialmente,



YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA
EVALUADOR CRITERIOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA
SUPERVISOR CONVENIO 8385626-2025 PSPIC /PROFESIONAL ESPECIALIZADA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TECNICOS
PROCESO DE INVITACIÓN A COTIZAR IC 014-2026

NOMBRE PROPONENTE: 3S SOLUCIONES A SU SERVICIO
NIT: 900.256.794

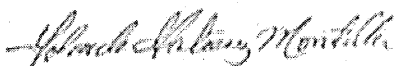
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Remitir carta de compromiso donde se certifique la disponibilidad del espacio en las fechas y horarios requeridos por la Entidad.	X		

 GOBIERNO DEL ESTADO BOLÍVAR DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	ACTA DE COMITÉ EVALUADOR	CO-CBS-FT-02 V5

2	Certificar la manipulación higiénica de alimentos conforme a la normatividad vigente (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social).	X		
3	Remitir carta de compromiso de la reposición inmediata de insumos (café, aromáticas, pasabocas, jugos) durante la jornada..	X		
4	Remitir carta de compromiso en la cual se asegure la disponibilidad de equipos tecnológicos de respaldo en caso de fallas.	X		
5	El proponente deberá presentar las hojas de vida del personal propuesto, junto con sus respectivos soportes de experiencia.	X		

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los criterios habilitantes técnicos y con base en los documentos aportados por el Proponente, se considera que el proponente **3S SOLUCIONES A SU SERVICIO, CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en el proceso de selección IC 014-2026.

Cordialmente,



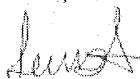
YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA
 EVALUADOR CRITERIOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA
 SUPERVISOR CONVENIO 8385626-2025 PSPIC /PROFESIONAL ESPECIALIZADA
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO
 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OFERENTE	CRITERIO	EVALUACION TECNICA	OBSERVACION
3S SOLUCIONES A SU SERVICIO	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE	ARL BOLIVAR 91.5 %

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los criterios técnicos habilitantes y con base en los documentos aportados por los oferentes, en subsanación, se considera que, 3S SOLUCIONES A SU SERVICIO **CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes SST para el proceso de selección IC 014-2026.

Cordialmente,



LENIS AMPARO MEDINA ROMERO
 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 ENFERMERA SST
 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

 <p>ALCOHOLISMO DE SANGRE Y DE SANGRE FARMACIA FARMACIA</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
ACTA DE COMITÉ EVALUADOR	CO-CBS-FT-02 V5	

CONCLUSIONES

CONCLUSIÓN JURIDICA: El oferente: **3S SOLUCIONES A SU SERVICIO**, **SE ENCUENTRA** habilitado en aspectos JURÍDICOS.

CONCLUSIÓN EXPERIENCIA: El oferente **3S SOLUCIONES A SU SERVICIO**, se encuentra habilitado en aspectos DE EXPERIENCIA.

CONCLUSIÓN TECNICA: Los oferentes: **3S SOLUCIONES A SU SERVICIO**, se encuentran habilitado en aspectos TÉCNICOS.

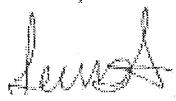
CONCLUSIÓN TECNICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Los oferentes: **3S SOLUCIONES A SU SERVICIO**, **SE ENCUENTRA** habilitado en aspectos TÉCNICOS

Esta acta, está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, técnicos y de experiencia, los cuales se anexan al expediente del proceso.

Por tratarse de un documento de consolidación, se aclara que la responsabilidad de los miembros del comité es de acuerdo con la competencia establecida, ES DECIR RESPONDERÁ CADA MIEMBRO POR LOS ERRORES U OMISIONES EN SU VERIFICACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL

Para constancia se firma por los intervinientes


YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA
 EVALUADOR CRITERIOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA
 SUPERVISOR CONVENIO 8385626-2025 PSPIC /PROFESIONAL ESPECIALIZADA
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO
 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.


LENIS AMPARO MEDINA ROMERO
 ENFERMERA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE


ÁNGELA ROCÍO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO – CONTRATACIÓN
 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE